Año IX—Número 2.267 SALTA Miércoles 6 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 6 de 1899.
Fechado á las 11.7 a. m.
Recibido á la 1.5 p. m.

LLUVIAS GENERALES EN EL PAÍS

VIAGE DEL DR. PELLEGRINI

ENFERMOS CONOCIDOS

El viage de Alcorta

OTRAS NOTICIAS

Lluvias torrenciales se han desencadenado hoy desde hora temprana en esta capital, como asi mismo en casi toda la República, despues de una larga sequía, lo que me obliga á no ser estenso para facilitar la trasmision telegráfica de mis despachos.

—En los círculos políticos y bursátiles corre la versión, al parecer autorizada, de que el Dr. Carlos Pellegrini irá en los primeros dias de Febrero del año entrante á la ciudad de Londres con misión especial del gobierno, á objeto de gestionar de la banca financiera de esa capital inglesa y de Paris la colocación del viejo empréstito de los tres millones de libras esterlinas, cuya realización ha sido hasta hoy imposible por las exigencias enormes que han querido imponer los grandes banqueros en sus ofrecimientos hechos anteriormente.

Coméntase el proceder del gobierno que se interesa en usar el gastado crédito nacional por medio de enviados especiales como el ministro Alcorta y el Dr. Pellegrini, teniendo el órgano legal del diplomático argentino en Londres Dr. Dominguez.

—Continúa en estado gravísimo el Dr. Eduardo Wilde, esperándose de un momento á otro se produzca un desenlace fatal.

—En el mismo estado se encuentra el apreciado caballero Dr. Pacheco.

—El fiscal de uno de los juzgados de instrucción ha recibido ya el sumario terminado hoy sobre la muerte del corredor de la Bolsa, René Rigou, causada por un disparo casual de rewólver del director del diario «The Standart».

—Procedente de los mares del Sud llegó hoy el trasporte de guerra «Guardia Nacional» trayendo carga y pasageros de Tierra del Fuego y Santa Cruz, y se alista para emprender un viage á Europa, por órden del gobierno.

—Los diarios anuncian que en la semana entrante llegará á esta capital el gobernador de la provincia de Tucuman, don Próspero Mena, á objeto de arreglar los asuntos políticos de ese estado, conviniendo las personas que han de salir para diputados nacionales en las elecciones próximas, y zanjar tambien las dificultades surjidas en el arreglo de su deuda externa.

—No se sabe nada de nuevo sobre el asunto límites con Chile que se gestiona ante el árbitro inglés.

Todos los diarios comentan el asunto fustigando al gobierno por su proceder, quien por intermedio de la prensa oficial declara que el viaje del ministro de relaciones exteriores, doctor Amancio Alcorta, á Lóndres, no se debe á las desavenencias que dicen algunos diarios haber surgido entre el representante diplomático, doctor Dominguez, el asesor letrado Dr. Montes de Oca y el perito Dr. Francisco Moreno, sino que el objeto único de ese viaje ministerial obedece al propósito de conocer el trabajo del doctor Moreno que servirá de alegato en favor de los derechos argentinos, y el cual será presentado oportunamente al árbitro, á fin de aconsejar en nombre del gobierno las reformas que sean necesarias á aquellos funcionarios encargados de esa gestion del litigio andino.

—La comisión revisora de las tarifas de avalúos celebró anoche su última reunión debiendo presentar en estos dias el dictamen, acordando algunas reformas necesarias.

—Cartas particulares recibidas de Alemania hacen saber que el gefe de la comisión argentina de compra de armamentos, coronel R. Richeri, regresará al pais en el mes de Febrero próximo, cumplida ya su misión.

Buenos Aires, Dbre. 6 de 1899
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

Cotización del oro

Paseo veraniego de Roca

VIAGE DE PELLEGRINI

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 232.10 y cerró al 231.

—El general Roca ha dispuesto irse en breve á dar un paseo veraniego á las sierras de Córdoba por 20 dias, haciendo un paréntesis á sus obligaciodes presidenciales, reemplazándolo el vicepresidente Dr. Quirno Costa.

—Ha quedado plenamente confirmado el viaje á Europa del Dr. Carlos Pellegrini con la misión oficial de negociar en las bancas financieras de Londres y Paris el viejo empréstito nacional de los 3.000,000 de libras.

PARAGUAY

PESTE BUBÓNICA

ASUNCION, Diciembre 6—En el dia de ayer ha fallecido uno de los enfermos atacados de peste bubónica que se asistia en el lazareto.

BRASIL

Desaparición del estado de Acre

RIO JANEIRO, Diciembre 6 El gobierno provisorio que proclamó la independencia del estado del Rio Acre, cuyo territorio era disputado entre los gobiernos de Bolivia y el de esta república, se ha entregado á las fuerzas militares de la primera, que fueron enviadas de comun acuerdo á ocuparlo.

ESTADOS UNIDOS

Cuba y Filipinas

MENSAGE PRESIDENCIAL

WASHINGTON, Diciembre 6—El presidente de la república, Mr. Mackinley, ha enviado al Congreso un notable mensage en el que declara que la isla de Cuba será dentro de breve tiempo completamente libre, con la constitución de su gobierno propio.

Respecto á Filipinas dice que este archipiélago formará parte de la nación. Al referirse á la guerra tágala manifiesta que Aguinaldo es un hombre de mala fé.

Ha producido gran satisfacción este mensage que llena las aspiraciones del país.

PORTUGAL

PESTE BUBÓNICA

OPORTO, Diciembre 6—Durante el dia de ayer han ocurrido en esta ciudad siete nuevos casos de peste bubónica. El recrudecimiento de la epidemia ha causado gran conmoción en el pueblo.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Mas sobre Modder River

Estado de Mafeking

LADYSMITH

LÓNDRES, Diciembre 6—«The Times» publica en su número de hoy una correspondencia telegráfica de Capetown de su corresponsal viagero que acompaña las fuerzas británicas del general Metheun, sirviendo de testigo ocular en el combate de Modder River, y en la cual se manifiesta verdaderamente pasmado del valor de los boers y de los heróicos esfuerzos hechos por los ingleses para desalojar á aquellos de sus posiciones.

En uno de sus párrafos dice: «El nutrido y bien dirigido fuego del cuerpo boer que manda el general Cronje durante un combate de 14 horas consecutivas, que causaba enormes estragos en las líneas británicas, haciendo desaparecer en pocos minutos regimientos enteros, es capaz de revolucionar las actuales teorías del difícil arte de la guerra».

—Esta correspondencia y otros telegramas particulares recientemente recibidos hacen sospechar que los boers no han abandonado sus posiciones y que el combate de Modder River ha sido una completa victoria de los boers.

—Las comunicaciones telegráficas y ferroviarias estan interrumpidas al Norte de De Aar, y no se sabe la situación de la columna del general Metheun.

—Continúa circulando la versión de que los boers que sitiaban á Mafeking han levantado su campamento y retirádose, pero no se ha recibido confirmación oficial.

—El ministerio de la Guerra ha recibido un despacho del general Buller, gefe supremo del ejército británico en campaña, en el que le participa que la situación de la plaza de Ladysmith es gravísima, sin que pueda recibir un auxilio rápido que mejore su estado.

Esta noticia ha causado profunda sensación, por suponerse que haya caido su guarnición prisionera de los boers. El War Office se niega á dar mas pormenores, apesar de los nuevos despachos oficiales recibidos que permanecen en secreto absoluto.

ESPAÑA

Emprèstito al gobierno

PARTIDO REPUBLICANO

MADRID, Dbre. 6—El «Banco de España» ha concedido al gobierno un empréstito de 100 millones de pesetas, que servirá para la unificación de la deuda externa de conformidad al plan financiero adoptado por el ministro de Hacienda y sancionado en acuerdo del gabinete Silvela, con lo que mejorará la situación crítica del gobierno.

—El partido republicano ha entrado francamente á un periodo de reorganización y actividad, uniendo todas las fracciones que lo mantenian en desacuerdo.

La unión de este partido parece estar ya asegurado.

Ecos

Estanco del alcohol

RECURSO QUE SE IMPONE

Que el impuesto al alcohol ha sido un fracaso, nadie lo duda. El mismo gobierno se ha dado cuenta de ello al ver que la percepción no responde ni con mucho al cálculo esperado.

Las causas son perfectamente conocidas. Asi como los crecidos derechos de aduana estimulan el contrabando, asi tambien el elevado impuesto al alcohol ha avivado el ingenio de los eternos conspiradores contra el fisco, instalando un sinnúmero de destilerias clandestinas que además de burlar la ley elaboran productos nocivos, verdaderos venenos lentos que minan poco á poco la salud del consumidor.

El gobierno ha tratado en vano de perseguir el abuso y á los contraventores, organizando un ejército de empleados é inspectores que sobre no conseguir su objeto insumen enormes sumas en sueldos.

Comentando estos hechos que no admiten controversía, se ha hablado nuevamente de la conveniencia de sancionar el estanco del alcohol. Noticias de buen origen nos autorizan para anunciar que en las antesalas del Congreso, se agita tambien la misma idea, que parece hacer camino, pues cuenta con la adhesión de muchos que antes la combatian encontrándose ahora dispuestos á darle su voto, basándose en el mal éxito que para el fisco y la salud pública ha tenido el ensayo del impuesto.

Se nos ocurre empero que será mas difícil que antes encontrar capitalistas dispuestos á aceptar el estanco.

La empresa alemana que hizo proposiciones bastante aceptables, al conocer lo que antes ignoraba, vale decir, la dificultad de cobrar el impuesto y la facilidad de elaborar el alcohol clandestino, quizás se resista ahora á sus ofrecimientos anteriores. Y por el estilo, lo mismo ocurrirá con los demás proponentes que anhelaban la concesión.

De modo, pues, que el estanco del alcohol se impone.

Exceso de oficialidad

LOS NUEVOS ASCENSOS

Una reciente estadística eleva á 1,777 el número de gefes y oficiales que cobran sueldo íntegro con cargo al presupuesto de guerra; 1,575 en activo servicio y 202 retirados.

En relación con el efectivo del ejército, resulta que hay un oficial en actividad por cada cinco soldados, proporción que ningun pais del mundo ofrece, y no seria de extrañar que con el tiempo, la proporcionalidad fuese contraria.

El abuso de los ascensos para favorecer á determinadas influencias, produce la anomalia de que ostenten grado y cobren del presupuesto 5 tenientes generales, 4 generales de división, 18 generales de brigada, 93 coroneles, 321 tenientes coroneles, 246 mayores, 171 capitanes, 177 tenientes primeros, 279 tenientes segundos y 261 subtenientes y alfereces, oficialidad de sobra para 30,000 soldados listos para entrar en campaña.

Lo que es por falta de galones, nadie ha de quejarse, y á este paso, pronto habrá mas sables que mausers en el ejército nacional.

Se proclaman economías y cada acto de personal favoritismo representa nuevas exacciones.

No hay al frente del departamento de guerra un hombre capaz y lo peor es que no puede haberlo, por que la presidencia todo lo acapara y ejerce un poder absolutista.

Hasta que las supremas facultades del gefe del ejecutivo no cesen, no podrá intentarse la ansiada reorganización militar.

Este desquicio trae el halago de la adulonería convertida en ascensor dentro de la digna carrera.

A quien se le dijese que para 8,000 soldados se mantienen 1,777 gefes y oficiales, creería que se lo engaña.

¿Qué sucederia en tiempo de guerra, si esto ocurre en plena paz?

El que menos seria general.

Argentinos y chilenos

Vecino incómodo

Pasada la crisis aguda de nuestra cuestión de límites con Chile, hacemos todo lo posible por olvidar al molesto vecino que desarmada su actitud provocativa y campante no tiene para nosotros sino un interés muy relativo.

En casos de vecindad, como éste, la omision suele ser la forma mas conveniente para las buenas y tranquilas relaciones.

En efecto, la prensa que en otro tiempo se informaba hasta de los menores detalles de la vida nacional de Chile, hoy apenas sí consigna los acontecimientos de marca; y las mismas crisis periódicas de gabinete, que son allí tan frecuentes como los dias de sol, nos dejan completamente indiferentes desde que no alcanzamos á entender las mil divisiones y subdivisiones de los partidos, en que domina siempre un fondo de hostilidad permanente á nuestro país.

Pero, asi mismo, no logramos que Chile pague con indiferencia nuestra discreta reserva á su respecto. Cada dia nos trae la prueba del acecho en que vive. Sus diarios nos gratifican con sus mas enconados recuerdos. La Argentina es la constante pesadilla de los hombres de aquel bello pais, que tiene la propiedad de producirlos especialmente ásperos y agresivos.

El impuesto al ganado argentino, de que se alimentan, á falta de la insuficiente producción propia, ha dado lugar á una série de recriminaciones que serian odiosas sino fueran ridículas. En toda cuestión, pierden la medida y son excesivos, como lo prueba el acto heroico de aplaudir un gravámen sobre articulos de primera necesidad, que importa sacarse los dos ojos con tal de dejarnos tuertos.

Hoy tenemos un caso nuevo: el obispo señor Jara, por el hecho de haber correspondido con palabras amables la hospitalidad que le ofreció la sociedad porteña, le achacan de *argentino*, que en vocabulario corriente en Chile, debe significar algo parecido á «traidor á la patria».

Pobre señor obispo, á quien asi recompensan sus paisanos, los afanes por estrechar las relaciones entre ambos paises y hacer desaparecer las asperezas que, ademas de ser injustificadas, empiezan á ser la monomania de ciertos hombres de Chile.

Se nos ocurre pensar que si el señor Jara se ha *argentinizado* por el hecho de aceptar de los fieles de Buenos Aires una limosna para su pobre iglesia de San Carlos de Ancud, se han *chilenizado* y en grado mas práctico, las damas y caballeros argentinos que han contribuido con su óbolo á formar esa limosna.

Así, pues, vaya lo uno por lo otro y quedamos en paz.

La minería en la república

Movimiento industrial

En la provincia de la Rioja, cuya mayor riqueza consiste en los minerales que en fabulosas cantidades guarda su seno, se han descubierto nuevas minas cuya explotación se anuncia por fuertes empresas.

El oro y el cobre serán extraidos dentro de poco por los procedimientos modernos, y el desarrollo de esa productiva industria constituirá el principal elemento de la prosperidad de la Rioja.

Se nota actualmente un movimiento general en la república, que denota el próximo despertar de esa poderosa industria, llamada á adquirir en este país de suelo privilegiado proporciones extraordinarias.

En Salta se descubren ricas borateras cuya esplotación darán ingentes sumas; en Mendoza el gremio de mineros se apresta á desarrollar una activa campaña de propaganda y de trabajo, al mismo tiempo que de resistencia á las gabelas con que pretenden arruinarlos el gobierno y la provincia.

Jujuy y la Rioja es la zona del oro, y una antigua aspiración popular comienza á realizarse con el trabajo que asoma en sus minas.

El carbon de piedra ha aparecido en Cafayate, y en todas partes los minerales que nuestra indiferencia ó nuestra falta de recursos ha dejado enterrado hasta ahora, surgen al impulso de la actividad y de las necesidades, mientras el capital extranjero, traido por la perspectiva de magníficos negocios, se prepara á invadir las jurisdicciones mineras, buscando la producción ilimitada de la tierra argentina.

A medida que en el exterior se vayan conociendo las excepcionales condiciones del país para una explotación fecunda, fácil y segura, concurrirán las grandes empresas y se generalizará el movimiento industrial que se inicia simultáneamente en varias provincias.

SOCIAL

VIAGEROS—Por el último tren del Sud llegó á esta capital el Sr. Martinez acompañado de su jóven esposa Sra. Ermelinda Saravia de Martinez, procedentes de la vecina ciudad de Tucumán, á objeto de pasar en ésta la temporada veraniega.

—Desde ayer se encuentra en ésta el Dr. Aniceto Latorre, procedente de su finca de Bella Vista.

—De la villa del Rosario de Lerma regresaron nuestro Director, D. Eustaquio Alderete, y el presidente del Consejo de Educación, D. Manuel Solá, acompañados del Sr. Baldomero Quijano, despues de haber efectuado una gira de inspección escolar.

ENFERMO—Desde hace algun tiempo se encuentra enfermo el señor Angel Mariano Figueroa, en estado tal que inspira serios temores.

Hacemos votos por que tan respetable caballero entre en un período de franca mejoría.

Casa de gobierno

Por el ministerio de gobierno se expidió ayer tarde, á última hora, un decreto nombrando las comisiones municipales que han de funcionar desde el 1º de Enero próximo en los pueblos de Silleta y Galpon, de conformidad á los respectivos decretos que crean esas comisiones.

Los miembros de la comisión municipal de los partidos de Galpon, Rio de las Piedras y San José de Horquera, jurisdicción departamental de Metan, con asiento en el primer partido, son los señores Marcelino Sierra, Pedro Veneto y Victor M. Lagar.

Los miembros de la comisión municipal de los partidos de Silleta, Quebrada del Toro, Incahuasi, Potreros, Encon y Merced, jurisdicción departamental del Rosario de Lerma, con asiento en el primer partido, con los señores: Belisario Sosa, Emilio Soliverez y José Manuel Ovejero.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ne editada casa de F. Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depó sito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Trascribimos á continuación el dictámen del fiscal general, Dr. Damian M. Torino, y la resolución de la Exma. Cámara de Justicia sobre los cargos sérios hechos por «La Razon» al Dr. David Saravia, á raíz de la enérgica nota de este recto magistrado en la que quedó definida su actitud en tal emergencia, ya conocida por nuestros lectores. He ahí esos documentos:

Dictámen fiscal—Exma. Cámara: Sirviendo la vista que S. E. se ha servido conferirme de la nota pasada por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, comunicando los fuertes ataques y graves imputaciones de que lo hace objeto el diario «La Razon» en el número que acompaña por sus actos de magistrado, para que V. E. tome las medidas que crea del caso en ejercicio de la superintendencia que inviste, á V. E. debo manifestar:

Que las imputaciones y ataques á que se refiere el Juez Dr. Saravia en su nota, constituyen un verdadero delito de desacato, por reunir todas las condiciones y requisitos exijidos por el inciso 1º del artículo 237 del Código Penal, y el suscrito es de opinion que V. E. pase estos antecedentes al señor Agente Fiscal para que deduzca ante el señor Juez del Crimen la accion que corresponda.

En cuanto á lo solicitado por el el Juez Dr. David Saravia en la última parte de su citada nota, el suscrito es de sentir que V. E. declare que tiene confianza en la honorabilidad y rectitud del Juez Dr. Saravia y en la de los demas miembros del Poder judicial, por cuanto ninguna queja ha recibido que afecte la conducta y proceder como magistrado, de algun Juez ó miembro del Superior Tribunal, y que en caso de recibir alguna en este sentido se habria apresurado á llevarla á conocimiento del Tribunal Politico para su conocimiento.—*Damian M. Torino.*

A este dictamen fiscal le ha cabido la resolución siguiente del Superior Tribunal:

Vistos en sala: Atendiendo que los hechos en que funda la solicitud que antecede el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, no son de la naturaleza de aquellos que pueden motivar la adopción de una medida que importe el ejercicio de las facultades de superitendencia atribuidas por la ley al Superior Tribunal de Justicia, éste no puede ordenar se practiquen diligencias que en aquella se piden; y en vista del carácter de los hechos mencionados, pasen estos obrados al Sr. Agente Fiscal para que ejercite las acciones que en su mérito por derecho correspondan.

En cuanto á la última parte de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898
UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

la solicitud de referencia no habiéndose interpuesto reclamación alguna legal respecto al ejercicio de sus funciones como juez, no es llegado el caso de que el Tribunal haga una declaración al efecto.—*P. I. Lopez—Soló—Figueroa S.—Ovejero—Arias*—Por ante mí: *S. 2º Mendoza.*

El Agente Fiscal, Dr. Jorge Cornejo, ha pasado el expediente al Juez del Crímen para que se organice el sumario respectivo para hacer la acusacion despues al diario aludido.

—En el juicio sobre interdicto de despojo seguido por D. Abel Pereyra contra la Municipalidad de esta capital, se ha designado el dia 15 del corriente á horas 9 a. m para que tenga lugar una inspeccion de visu del sitio causa del litigio.

—Se confirmó la sentencia del inferior, con costas, la cual hacia lugar á la tercería deducida por doña Juana L. de Gonza en la ejecucion seguida por D. Isidoro Royo contra Eriberto Cayeja.

—Tuvo lugar hoy el informe *in voce* de los doctores Vicente y Darío Arias en el juicio que sobre pago de costas sigue don Juan E. Córdoba contra don S. Michel en la tercería de Córdoba con Angel Bravo, durando esta audiencia la mayor parte de las horas de despacho de la Cámara.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—El juez interino Dr. David Saravia y Dr. Angel Burela, integraron hoy el Superior Tribunal de Justicia en la audiencia celebrada, en reemplazo de los camaristas Dr. Flavio Arias y M. Figueroa Salguero que se escusaron.

—Se ha nombrado tutor *ad-litem* de los menores Alvarez al Dr. Abrahan Cornejo.

—A solicitud de las partes, que han llegado á un acuerdo y reconciliación, ha quedado sin efecto el juicio que por divorcio sigue Dª. Julia Lares de Aguirre contra su esposo Santos Aguirre.

—Se ha ordenado el desglose de las escrituras de propiedad que corren agregadas en el juicio testamentario de D. José M. Diaz, archivado en el Registro, conforme á lo solicitado por D. M. A. Grandidier en el juicio que sigue sobre autorización para vender una propiedad perteneciente al incapaz Andrès Diaz, de que es tutor, el cual se encuentra actualmente en el Hospital mixto sostenido por la caridad pública.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—Se ha declarado únicos y universales herederos de D. Miguel Reymundin á la señora Francisca Gonzalez en su caracter de esposa, y á Maria, Manuela, Carmen y Juan Reymundin como hijos lejítimos y á Nieves R. de Agüero como hija natural, sin perjuicio de tercero, dándose por terminada la intervención del ministerio de menores.

—Ordenóse se practique el deslinde y amojonamiento por el perito propuesto D. Manuel de Erice de las fincas «La Merced» y «Monte Viejo», situadas en el departamento de San Carlos, prévia publicación de edictos.

JUZGADO DEL CRÍMEN—Tiburcio Lasarte por heridas á Francisco Alvarado, condenado á un año de prisión, con descuento, pago de costas, daños y perjuicios.

—Victorino Miranda y Antonio Lamadrid por supuestos autores de robo de dinero á Micaela Bobarin, sobreseida provisionalmente, ordenando se ponga á los procesados en libertad bajo caución juratoria, y se eleve en consulta á la Exma. C. de Justicia.

—En la tercería entablada por Virginia M de Vallejos, en los bienes embargados á su esposo Jusús Vallejos, é incidente sobre escepción de personeria se ha declarado sin personeria á la señora de Vallejos.

Noticias

Exportacion—La oficina aduanera de esta capital ha expedido anteayer una guia de tránsito internacional por 40 cabezas de ganado vacuno en favor de D. Alejandro Sarmiento que las exportará para Atacama.

Paralización comercial—Con motivo de la emigración expontánea que se está efectuando entre las familias pudientes de nuestra sociedad, que salen á veranear en los puntos cercanos de la campaña, el movimiento comercial ha disminuido notablemente, á tal punto que no hay comerciante que no se queje de la poca venta.

Sin embargo de esta circunstancia y de la constante baja del oro, el precio de las mercaderias, principalmente de las de primera necesidad, se mantiene fijo como cuando el oro estuvo al 300 %.

Defunciones—Durante el dia de ayer se han registrado las defunciones siguientes ocurridas en este municipio:

Benedicto Arredondo, de 50 años, argentino, domiciliado en Campo Santo, soltero, fallecido en el Hospital, e hernia inguinal estrangulada.

Benjamin Masset, de 6 dias de edad, argentino, sin asistencia médica, domiciliado en la calle Buenos Aires, al Sud.

Las únicas verdaderas curaciones del estómago han sido realizadas universalmente por el Digestivo Mojarrieta como en la República Argentina, los eminentes abogados Dr. Lucio V. Garcia y Dr. Juan C. Lagos que es cuñado del ilustre Ex-presidente Dr. Pellegrini; la niña hija del comisario inspector de policia señor García; la señorita Jordan, hija del conocido escribano; el propietario de la quinta Terzano, señor Bollea; el Gefe de la Mayoría del cuerpo de policia, señor Rodriguez; el procurador señor Coronado; el ex-portador de cereales señor Tardito; el estanciero señor Neumayer; el escribano señor Ponce; los coroneles del ejército argentino señores Suarez y Azcurra, el señor Charpentier, reputado gastrónomo propietario de la Rotisserie; el empresario de afirmados señor Bonino; el señor Rodriguez, miembro de la importante firma Ramirez, Santa Coloma y Rodriguez; el ilustre profesor de esgrima del Colegio Militar señor de Marinis; el mayorista en vinos señor Alessi; el propietario del expreso «La Capital» señor Videla; el corredor de tierras nacionales señor Dubois; el propietario de la joyeria situada Entre Rios 1090, señor Lozito; el señor Decoud dueño de la elegante sastrería situada San Martín 8, 10 y 12; el autor del Hormiguicida Argentino señor Gubba; señorita Chiarutini, presentada por el eminente doctor Allievo; todas las cuales curaciones en personalidades bien apreciables de Buenos Aires llevan un año de terminadas sin volverse á medicinar, así como tambien muchas otras igualmente honorables en este ó en otros paises y los testimonios de grandes eminencias médicas universalmente manifestadas en un libro que trae cada estuche, todo lo cual demuestra que el DIGESTIVO MOJARRIETA es el único verdadero remedio superior para el estómago, completo, rápido, radical, saludable en cualquier caso siempre que traiga grabado su nombre cada hostia.
v. D. 9

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)
$ 50.000 m/n. legal en:
Trajes á medida, sombreros botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre, Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: 5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0 10 Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15 "
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10 "
"Negros La Popular" id.	0.10 "
"Negros Pedro II" armados	0.10 "
PARTICULARES	0.20 "

TABACOS:
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 78'6 *suertes entregadas* de las 13298 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.

JUAN POSSE y Cia,
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. *V. D. 15.*

AVISOS

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio y al público en general, que con fecha 2 del corriente ha quedado disuelta la sociedad que esta plaza giraba bajo el rubro de **Pablo L. Didier y Cia.**, segun escritura pública hecha ante el escribano D. Waldino Riarte, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Pablo L. Didier.—Salta, Diciembre 4 de 1899.
Pablo L. Didier—Mateo Soto.
874v.D 14

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

EL PAIS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: **500,000 $** m n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses mas vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin resabios de partidismo ú oposición política, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacío y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAIS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.
Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).
Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.
Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellaché, Pascual Varando y César Bossi.
Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Baibiene, Domingo Benegas.
Síndico: Sr. Narciso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República.

Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

EL PAÍS aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.

Agente en Salta: Sr. Tomás E. Oliver, calle Libertad 330—"La Razón".—860.v.Dbre.15.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa. Café y Confiteria Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Báscula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya numeración seria muy larga Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos articulos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confiteria General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.
1852.vD.23. FRANCISCO BARBDI.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro flejeminas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piès de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalages para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.
NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198.Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma
SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromático contenïendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA
Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas: **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31. F. Mauri Serra. TUCUMAN.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año. á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, et, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.
782v.D.26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1653

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **FELIX USANDIVARAS.**

La Gerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

416—e7.En.1900—3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, flores etc. etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronospero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, à la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO

1875-Venezuela-1875 — BUENOS AIRES

842—v.D.20

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser à domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN **BOCK** *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:**
772.v.Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $ 0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI.
—SALTA—

732—Ind.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº45

84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISO AL PUBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra à la casa de suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*

836.v.D.18.

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

835—v Dbre. 20.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? 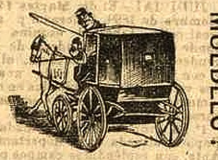 MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Mölter.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa.

Las mercaderías les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

LIQUIDACION

VINOS DE CAFAYATE
DE LA BODEGA DE D. ACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO.

SIN CASCOS
de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.
Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v.D.11.

Ministerio de Hacienda

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales quo no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.
JUAN MARTIN LEGUIZAMON.
839.D.20. Secretario.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi,* Administrador Gral. Interino. 760v.E.17.

Mensajeria á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA A **UN** PESO POR ASIENTO DE IDA Y **UN** PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia.**

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI.
834.v D.17.

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fecha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene á quien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que expendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido víctima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BOEDO.
821.v D.11.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad..................	$ 2
Colgantes gran surtido......	" 1
Anillos liso y rayado..	" 10
Aritos grandes y chicos......	" 2
Alfileres de corbata.........	" 8
Relojes varias marcas........	" 8
Relojes de oro...............	" 80
Relojes de oro labrador......	" 40
Relojes de fantasía.........	" 12
Relojes para carrera.........	" 30
Cadenas de oro...............	" 25
Relojes de pared.............	" 20

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

COCHES Y CARROS—EL SUSCRITO avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v.D.24.

PASTOS DE BUENA CALIDAD, hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

PEONES, MUJERES Y MUCHAchos—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826 v.D.13

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esq. 20 de Febrero —714 Ind.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por J. D. Soliverez

Nº. hip. 41|2403 Série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25.000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se proveé además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvío del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc. - Destilería; aparato Poulmam con 12 toneles de 20.000 litros ca da uno.

PLANTACIONES: 260 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, poseé la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 56 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Poseé además en el mismo pueblo varias casas de alquilar y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones.

CUARTEL: Cuatro grandes ... con ... es de chirimoyos, ..., limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 6 400.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4 000 cabezas, existiendo actualmente como 3 000.

Limites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una linea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon"; al Naciente, una linea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú origen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.953-472—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200.000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 168 833-472 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 168 833-472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899. 863 vD28

Por Juan E. Velarde

CONCURSO BAUTISTA WIERNA

Dos valiosas fincas en Anta

JUDICIAL—El dia Martes 12 de Diciembre de 1899, á horas 8 p m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada una se fija, dos valiosas fincas ubicadas en el departamento de Anta, pertenecientes al concurso de D. Bautista Wierna.

1º La propiedad denominada «Tala Boposa» situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limites: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este, con propiedad de Raimundo Moreno; y al Oeste, con la finca "Paso de Castellanos".

Ha sido tasada en tres mil pesos; base para la venta pesos 1 500.

2º La propiedad denominada «Paso de Castellanos», ubicada tambien en el departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limites: al Norte, con el de Castellanos; al Sud, con la zanja Toroyaco; al Este, con propiedad de Tiburcio Cruz y herederos; y al Oeste, con propiedad de D. Juan José Paso.

Ha sido tasada en pesos 5.000. Base para la venta, pesos 2.500.

Autoriza ésta, un decreto del Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López, que en la parte referente dice así:

Salta, Noviembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate las propiedades denominadas "Tala Coposa" y "Paso de Castellanos", con la rebaja de un 25 % por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento», debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Señálase el dia 12 de Diciembre próximo, á horas 8 p. m. para que tenga lugar el remate.—Repóngase el sello—López—Ante mí: R. López

Por más datos ocúrrase al martillero
865—v.D 11 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

CO JUDICIAL—65 BORDALESAS RICO VINO RIOJANO—POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA—OCASIÓN ÚNICA—SIN BASE. POR LO QUE DÉN—VINO NATURAL—CALIDAD EXTRA

El dia Juéves 7 de Diciembre de 1899, á horas 4 pasado meridiano, en la calle Gral. Alvarado núm. 187 y 189, donde estará mi bandera de remate, venderé en lotes, á gusto de los compradores, al contado y sin base, 65 bordalesas de riquísimo vino de la Rioja, blanco y tinto. La calidad superior de este vino y la garantía de su pureza, son condiciones que lo recomiendan por el solo Exijiré el 10 % de seña. Por mas datos ocúrrase al martillero—JUAN E. VELARDE. 869—v.D 6

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria

BASE MUY REDUCIDA
CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1 400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que si gue el señor Moisés Dominguez contra Dª. Alveana S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito: y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero
882.v.D.17 JUAN E. VELARDE

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33.333,33

JUDICIAL—El dia martes 26 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n: la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet. Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviría, (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjón"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Estensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, area y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorízase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—LÓPEZ—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.
878vD25 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Cafayate—Bien situado

JUDICIAL—El dia Miércoles 27 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este, con la calle San Cárlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—TORINO—Ante mí—E. Guibert. Por más datos ocúrrase al martillero
879vD26 JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Base de venta: $ 7 500

JUDICIAL—El dia 15 de Diciembre próximo horas 8 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Límites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama ... terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. Lópes, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.14.

POR EL MISMO

Remate del Banco Provincial de Salta

PRECIOSA CASA EN VENTA

El viernes 15 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el local del Banco Provincial por cuenta y orden de éste, se venderá en remate público, con base de cinco mil pesos m/n una cómoda casa situada en esta ciudad, calle Gral. Alvarado Nº 16 que fué del Dr. R. P. Figueroa; el que la tiene alquilada por pesos 50 al mes. Dicha casa consta de siete habitaciones, tres pátios, pozo de balde y escusado, en un terreno de metros 9.50 de frente por 64 de fondo mas ó menos que se vende ad-corpus por lo que resulte tener base y de conformidad á la Ley de Banco para el remate por cinco mil pesos que han ofrecido al contado.

Los gastos de remate, escrituras y registro son de cuenta del comprador.

Salta, Nbre. 27 de 1899. 876v D14

por José D. Soliverez

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en pública subasta por el martillero D José D. Soliverez, el dia 15 de Diciembre próximo, á horas 8 p. m. la propiedad denominada «Noria» ubicada al Norte de esta ciudad, con estensión de 188 metros 70 c. de Este á Oeste por 232 metros 80 c. de Norte á Sud, ó con una superficie, prévio descuento del terreno ocupado por las calles Lerma, 3 de Febrero y Juan M. Legnizamon, de 34.399 m. 66 c. comprendida la expresada propiedad, con todo lo en ella edificado, bajo los siguientes límites: al Norte, propiedad de D. Federico Stuard; por el Poniente, con la fábrica de hielo, propiedad de D. Sixto Ovejero, con la de los herederos de D. Paulino Tejada, D. Washinton Correa, D. Nolasco Hernandez, D. Angel Román y D Lino Parrocini; por el Sud, con D. Erich V. Dufay; y por el Naciente con Dª Paulina F. de Lopez. El remate ha de verificarse sirviendo de base, la cantidad de veinte y tres mil pesos m/n.—Salta 30 de Noviembre de 1899.—*Waldino Bierte* Strio.

El remate tendrá lugar en mi escritorio calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará mi bandera de remate.
873v.D.14 JOSÉ D. SOLIVEREZ

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M.	Domingo, Miércoles y Viérnes
Tucumán C. C. .....sale	6.45	
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12.08	
Metán ....id	1.14	
Jujuy ....llega	7.10	
Gral. Güemes......sale	4.30	
Salta ....llega	6.20	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS	
	A. M	Lúnes, Miércoles y Viérnes
Salta.............sale	6.45	
Jujuy..............	6.00	
Gral. Güemes........	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán..............	12.30	
Rosario de la Frontera.	1.40	
Tucumán C C .. llega	6 00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Martes, Juéves y Sábado
Jujuy.....sale	6.00		1 40	
Rio Blanco.."	V		V	
Palpalá ....."	6 25		2.08	
Perico ......"	7 05		2.55	
Pampa Blanca "	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8 20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES	MIXTO		MIXTO	
	A. M.	Martes, Jueves y Sábado	P. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
G Güemes sale	9.55		4.35	
Pampa Blanca "	10.40		5.10	
Perico ......"	11.30		5.55	
	P. M			
Palpalá ....."	12.20		6.40	
Rio Blanco .."	V		V	
Jujuy....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	A. M.	Todos los dias.
Salta..............sale	7.30	
Mojotoro..........."	8.15	
Campo Santo........"	9.05	
General Güemes....llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES	TREN MIXTO	
	P. M.	Todos los dias.
General Güemes....sale	4.50	
Campo Santo........"	5.20	
Mojotoro..........."	6.30	
Salta.............llega	7.20	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M	P. M.	Todos los dias
Salta........sale	9 30	6.00	
Alvarado......"	V	V	
Cerrillos......"	11 15	6.45	
La Merced....."	10.35	7.05	
Zuviria.....llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES	PASAJEROS		MIXTO
	A. M	P. M.	Todos los dias
Zuviria......sale	6 50	3.30	
La Merced ...."	7 05	4.05	
Cerrillos ....."	7.25	4 25	
Alvarado......"	V	V	
Salta .....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Edictos

En el juicio de divorcio que sigue Dª. Vital Palomino, contra su esposo D. Daniel Sayago, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 29 de 1899—Autos y Vistos: A mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. Daniel Sayago, y por su legal representante, los Estrados del Juzgado. Notifíquese con arreglo á la 2ª parte del Art 369 del C. de P. C y C.—David Saravia—Ante mí: David Gudiño, Secretario—Salta, Diciembre 1º de 1899—*David Gudiño*, Strio.—868.D.6.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*-E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899—*David Gudiño*, E. S—851.D.23

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter—Salta, Noviembre 15 de 1899—*David Gudiño*, E. S.—844 v D.21

En el juicio sucesorio de D. Juan Riveli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter.—Nbre. 24/99—*David Gudiño*, E. S.
859 v.Dbre.28.

Por el presente se cita á D. José Baptista por el término de quince dias á pagar los derechos de patente que debe de este año, notificándosele que de no hacerlo asi se procederá al remate de las mercaderias embargadas por dichos derechos. Salta, Noviembre 28 de 1899.—*Delfin Corrales.* Oficial de justicia
861 v.D.12.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente—Salta, Noviembre 10 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 216.v.D 10.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899—R. LOPEZ. 850 v. Dbre. 23.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M López, Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre 16 de 1899—*Ramón López*, Secretario.
823 v.D.16

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngaselo por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Fíjase como dia provicorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentacion. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias Repóngase el sello. Augusto J. TORINO.—Ante mí:—Ernesto Guibert, Secretario—Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nombrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D Baldovino.—TORINO—Ante mí: E. Guibert—Salta, Noviembre 4 de 1899—E. Guibert, Secretario. 203vD6

En el juicio de concurso del Sr. Juan Elías el señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Noviembre 28 de 1899—Por las razones manifestadas por el Síndico señálase el dia 9 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los Edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert. El Actuario que suscribe hace saber la anterior resolución á los interesados en este concurso por medio del presente.—Salta, Noviembre 28 de 1899.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario. 870 v.D 9.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon Lòpez*, Secretario.
838 v.D.20.

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 18

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio.
837 v.Dbre 20.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide—Repóngase el sello.—LOPEZ—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre. 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*. E S. 213.D.9.

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*, Strio. 214.D 9

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de la Instancia, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Nobiembre 11 de 1899.—*Dabid Gudiño*. 823 v. Dbre. 13

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias, contados de de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Frias*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899
834 v. Dbre. 14.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 20 de 1899.—*Félix C. Vargas*—J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar